

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 17 Miércoles 26 de enero de 2011 Pág. 1655

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**1580** GESTIÓN DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA SERCOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 311/2009 y número de ejecución 201/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mirela María Amariucai Contra Gestión de Servicios de Hostelería Sercol, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 12/01/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Gestión de Servicios de Hostelería Sercol, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 2.457,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110001672-1